



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE ÑUBLE
 REGION DEL BÍO BÍO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DPTO. ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 802
QUILLON, Diciembre 31 de 2009.-

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. El Artículo 3° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. El D.F.L N° 1, Código del Trabajo;
3. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 10 de Diciembre del Año 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el Año 2010;
4. Decreto Supremo N° 889 del Año 2003, que Declara comuna turística.
5. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° Apruébese el Contrato de Trabajo suscrito con las siguientes personas que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	CARGO
JOSE ANOTNIO ARROYO DIAZ	16.993.231-K	Administrativo

2° Para desempeñarse, durante la Temporada de Verano, a partir del 01 de Enero 2010 al 28 de Febrero de 2010,

3° La jornada de trabajo se distribuirá de Lunes a Viernes, en horario de 08: 30 hrs. – 13:00 hrs. y 15:00 hrs. a 19:00 hrs.

4° El gasto que demande este nombramiento se imputará al Código Presupuestario 2103004 (Remuneraciones regularizadas por el Código del Trabajo) del Presupuesto Municipal vigente, por la cantidad de \$215.000 (Doscientos quince mil pesos) sueldo bruto por mes vencido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



Jorge Aguilera Fierro
JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jaime Catalan Saldias
JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/JAF/gcv.

DISTRIBUCION :

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BÍO-BÍO (02)
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- INTERESADOS
- DEPTO. DE CONTROL INTERNO
- ARCHIVO SUBDEPTO. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECMUN I. M. QUILLON